



SESION DE 7 DE ABRIL DE 2016.

En la villa de Artajona, siendo las 19:30 h de 3 de marzo de 2016, en presencia de la Secretaria Dña. Eva Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. César Jimeno Sánchez, D. Iñaki Maiora Mendía, D. Roberto Zabalegui Larrea, D. Sergio Echarte Campion, Dña. Sabina García Olmeda y D. Alberto Larrea Zabaleta al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación. D. Ignacio Jesús Valencia Catalán se incorpora con retraso.

1.- APROBACIÓN ACTA DE 4 Y 16 DE FEBRERO DE 2016.

A la vista del acta de 3 de marzo de 2016 cuyo borrador ha sido repartido entre los concejales se acuerda su aprobación por asentimiento de todos los presentes.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se da cuenta de las últimas licencias de obras concedidas por la Alcaldía:

5	Javier Andueza García	Implantación de un corral doméstico	08/02/16
6	Mª José Guembe Lascarro	Reparación de muro	22/02/16
7	Juan José Usar Echarri	Reparación muro cierre parcela	10/03/16
8	Norte Blanco SL	Soleras de Hormigón	10/03/16
9	Miguel Echeverría	Liquidación licencia reapertura puerta	17/03/16
10	Teresa Carretero Ramírez	Adecuación de local para peluquería	29/03/16

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

* Informes de Víctor Mier.

- Sobre solicitud de autorización para la implantación de un corral doméstico, en la parcela 802B, del Pol. 4.

- Solicitud de licencia para adecuación de local, en la Avda. Madre Pilar Zabalegui, 10, bajo.

* Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Informe solicitud ampliación con ganado caprino instalación ganadera.

* Orden Foral 31E/2016, de 2 de marzo, de la Consejera del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se aprueba definitivamente el expediente de modificación del PM de Artajona, relativo al régimen del SNU del Art. 4.3 de la normativa sobre distancias de granjas a suelo urbano, promovido por Granja La Patirroja SA.

* Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Comunicación de la designación de sus representantes en la Comisión de Seguimiento para la revisión del PM.

* Informes de Víctor Mier.

- Sobre solicitud de licencia para la ejecución de soleras de hormigón en SNU.

- Sobre solicitud de licencia para reparación de muro.

- Sobre solicitud de licencia para la instalación de torre, en la parcela 2001, del Pol. 1.

* Resolución 230E/2016, de 3 de marzo, de la Directora General de Inclusión y Protección Social, por la que se autoriza el abono final de subvención a entidades locales para la concesión de ayudas de emergencia social 2015.

* José Ignacio Urdangarín. Informe Jurídico tratamiento para la calle de las piscinas.

* Canal de Navarra. Remite autorización para el cruce de la presa de la Marcha BTT Reino de Artajona 2016.

* Informes de Víctor Mier.

- Sobre solicitud de licencia para reapertura de puerta de servicio en bar, en la C/ Hospital, 1.

* Resolución 1252E/2016, de 15 de marzo, del Director General de Interior, de autorización de espectáculos taurinos populares.

* Resolución RE05070, de 14 de marzo de 2016, del Servicio de Ganadería, comunicación de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas.

* FNMC. Información sobre los asuntos tratados en la Comisión ejecutiva de 8 de marzo.

* Resolución 313E/2016, de 16 de marzo, de la Directora General de Inclusión y Protección Social, por la que se resuelve la convocatoria de la Subvención "Convocatoria de ayudas para Entidades Locales para el desarrollo del ESP en 2016.

* Informes de Víctor Mier.

- Sobre solicitud de licencia para instalación de torre, en la parcela 2001, del Pol. 1

* Mancomunidad de Valdizarbe. Informes Reacondicionamiento de local para peluquería.

* Informes de Víctor Mier.

- Sobre solicitud de licencia para ejecución de zapata, en la parcela 2001, del Pol. 1.

- Sobre solicitud de licencia para modificación de línea eléctrica, en la parcela 2001, del Pol. 1.

- Sobre Estudio de Afecciones Ambientales para implantación de línea eléctrica.

* Resolución RE05171, de 30 de marzo de 2016, del Servicio de Ganadería, comunicación de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas.

* TAN. Providencia Resolutoria núm. 57, de 30 de marzo de 2016, por la que se acuerda tener a Dña. Iciar Barrutia y Dña. María Josefa Ayestarán Velaz por comparecidas como terceras legitimadas en el RA 15-03366.

Resoluciones de Alcaldía:

- De 29 de febrero, por la que se concede una reducción de jornada de 1/6 a Dña. Laura Oficialdegui.

- De 3 de marzo, por la que se incorporan al catastro municipal la totalidad de los valores comunicados por la hacienda Tributaria de Navarra, y que se corresponden a los valores de los bienes inmuebles inscritos en el Registro de Riqueza territorial con posterioridad al día 30 de noviembre de 2015.

- De 7 de marzo, por la que se autoriza durante los días 19 y 20 de marzo y con motivo de las Fiestas de la Juventud, un horario libre de cierre de bares.

- De 11 de marzo, por la que se autoriza la transmisión de la licencia de Apertura para carpintería, en la Avda. Diputación Foral de Navarra, 2.

- De 14 de marzo, por la que se procede a dar de baja a tres personas en el padrón municipal.

- De 4 de abril, por la que se estiman las alegaciones presentadas y se deja sin efecto un procedimiento de declaración de afección.

4.- TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA DÑA. MARIA TERESA JURIO VIDARTE.

En este momento se incorpora a la sesión Dña. María Teresa Jurio Vidarte al objeto de tomar posesión de su cargo de concejal.

Por la Secretaria se indica que se ha recibido la credencial de Dña. María Teresa Jurio Vidarte, en sustitución, por renuncia, de D. Luis Ignacio Hurtado Balda, por haber sido propuesta por la Agrupación Artaxoa, de conformidad con lo previsto en el Art. 182.2 de la LOREG, y en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003 sobre sustitución de cargos representativos electos, y que ha presentado las declaraciones de bienes y de actividades por lo que procede ahora que proceda a jurar su cargo, en virtud del juramento del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, siendo el mismo "*juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado*"



Por Dña. María Teresa Jurio Vidarte se indica promete, por imperativo legal, con lo que ante todos los presentes toma posesión de su cargo de concejala.

En estos momentos se incorpora a la sesión D. Ignacio Jesús Valencia Catalán

5.- MODIFICACIÓN COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

Se da cuenta que como ha habido un cambio de concejal se trata de actualizar la representación de Artaxoa en las diferentes comisiones del Ayuntamiento. A tal efecto se indica que la propuesta es la siguiente:

Dña. María Teresa Jurio Vidarte: Presidenta de la Comisión de Cultura y representa a Artaxoa en la Comisión de Turismo, en la de Educación, y en la de Asociaciones. Será representante en el Patronato de la Escuela de Música en vez de Dña. Sabina García Olmeda.

D. Alberto Larrea Zabaleta: Representa a Artaxoa en las comisiones de Agricultura, Urbanismo, Festejos, Deporte y Empleo. Mantiene la representación en el Patronato de la Residencia.

Dña. Sabina García Olmeda: Presidenta de la Comisión de Ecología y la Agrupación de SSB. Representa a Artaxoa en la Comisión de Industria y en la de Comunicación. Mantiene la representación en el Patronato de la Residencia.

El asunto queda por unanimidad de los presentes.

6.- NOMBRAMIENTO COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL.

Se da cuenta de la necesidad de proceder al nombramiento de los miembros de la Comisión de seguimiento del PM de Artajona, considerando que la comisión que actualmente existe está totalmente obsoleta.

A la vista de lo cual tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes se acuerda nombrar como miembros de este Ayuntamiento en la Comisión de Seguimiento del Plan General Municipal de Artajona a los miembros de la Comisión de Urbanismo y al Alcalde.

7.- APROBACIÓN MOCIÓN APOYO A LOS REFUGIADOS.

Toma la palabra Dña. Sabina García que indica que envió esta propuesta de acuerdo que fue aprobada por el Ayuntamiento de Iruña, pues entiende que el de Artajona también se tendría que comprometer aunque sea de una manera simbólica, aprobando este tipo de mociones. Apunta que remitió la moción tal cual y luego por el Sr. Valencia se hicieron una serie de aportaciones que le parecieron correctas y de hecho se podría haber hecho un documento propio pues lo enviado era solo una idea, y la propuesta era que este ayuntamiento se mostrase en contra de la gestión que está haciendo la UE en todo lo relacionado con la no ayuda a los refugiados, en contra de las expulsiones masivas de extranjeros a un país considerado como no seguro, y que

dichas expulsiones van en contra de la legislación europea, la humanitaria internacional y que está prohibida por la convención europea de derechos humanos. Asimismo da sucinta cuenta de lo indicado en el escrito propuesto.

D. Roberto Zabalegui apunta que el fondo de la moción entiende que es compartido por todos si bien por su parte no se comparte la forma de redacción de la misma. Añade que ha mirado otro tipo de mociones que existen y que de la manera que lo expresan le parece más correcto. Por ello lo que quiere proponer es que a la vista de un pleno extraordinario en breve se trabajara un poco el texto para que a los dos grupos que cree que comparten la misma base y la misma opinión sobre el fondo convenciera.

Por Dña. Sabina García se muestra la conformidad al respecto.

A la vista de lo cual, tras la correspondiente deliberación, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su tratamiento en posterior sesión.

8.- APROBACIÓN EJECUCIÓN PRUEBAS DE SELECCIÓN RELACIÓN DE ASPIRANTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE PUEDAN SURGIR PARA LOS PUESTOS DE TRABAJADOR FAMILIAR EN EL SAD DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE.

Toma la palabra Dña. Sabina García que indica que en el anterior pleno ya comentó que se estaba trabajando en unas bases de convocatoria para unas pruebas que sean vigentes los próximos 4 años. El proceso de selección informa que se va a realizar por la Oficina de Empleo de Tafalla, pues es lo más sencillo, lo que menos coste nos va a suponer y lo más transparente.

Indica que una vez que se aprueben las bases mañana está previsto se envíen a la oficina de empleo y desde ahí se hará la convocatoria. En principio se mandará la carta a todas las personas que cumplen con el requisito exigido de la titulación y en base al número de personas que se capten se valorará si son muy pocas y si se amplía el ámbito.

El asunto queda aprobado por asentimiento de todos los presentes.

9.- APROBACIÓN CAMBIOS DE CULTIVO.

Se da cuenta de las solicitudes de cambios de cultivo recibidas, unas procedentes del Gobierno de Navarra, que afectan a las parcelas Pol. 1 Parc. 2194 recinto 2 y pol. 1 parcela 1884, recinto 1, y otra procedente de un particular, D. Carlos Jimeno Berástegui que se corresponde con la parcela 2103, del recinto 1.

A tal efecto se indica se ha solicitado informe al Departamento de Desarrollo Rural, Medio ambiente y Administración Local y en el informe ya consta que respecto de la 2194 solo se concedió una ampliación de regadío de 11.600 m², tal y como consta en plano, quedando el resto, es decir 5.634 m², como se secano. Y respecto de la parcela 1884 consta que la misma fue excluida del proceso de concentración parcelaria, por lo que a no ser que se demuestre otra clase de concesión de riego la parcela es de secano.

Asimismo se indica que respecto a la parcela 2103 en su día ya se aprobó un cambio de cultivo de secano a regadío, si bien lo que verdaderamente es viña regadío.

A la vista de los antecedentes anteriores, tras la correspondiente deliberación, el asunto queda aprobado por unanimidad de los presentes.



10.- ABONO PAGA EXTRA PENDIENTE A LOS TRABAJADORES.

Se da cuenta que de acuerdo a lo previsto en el DA duodécima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, se puede abonar, dentro del ejercicio 2016 y por una sola vez, una retribución de carácter extraordinario cuyo importe será el equivalente a las cantidades aun no recuperadas de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extra extraordinaria, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012, por aplicación del RDL 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. La aprobación por cada Administración Pública se adoptará teniendo en cuenta la situación económico financiera de la entidad.

A la vista de lo cual, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes se acuerda:

- 1) Abonar las cantidades pendientes correspondientes a la paga extra no abonada en el ejercicio 2012, equivalentes al 49,73 por ciento del importe dejado de percibir por cada empleado.
- 2) El personal que tendrá derecho a la devolución será el que efectivamente hubiera dejado de percibir la totalidad o parte de la paga extra del mes de de diciembre y no lo haya recuperado posteriormente, al margen de que en la actualidad continúe o no prestando servicios en este Ayuntamiento.
- 3) Las cantidades que, en su caso, se abonen por este concepto, constituirán percepciones correspondientes al ejercicio 2016, a los efectos, entre otros aspectos, de su tratamiento fiscal y de las cotizaciones sociales.

11.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2016.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Artajona, eleva al pleno propuesta de modificación segunda del Presupuesto General único para el ejercicio de 2016, cuyo resumen es el siguiente:

CREDITO EXTRAORDINARIO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 16400 62900	OBRAS CUBIERTA CEMENTERIO	7.000,00
TOTAL MODIFICACIONES		7.000,00

Habiendo realizado recientemente este ayuntamiento una serie de reparaciones en el Cementerio, una vez finalizadas las mismas se ha visto la conveniencia de ejecutar una cubierta a la entrada del cementerio

CREDITO EXTRAORDINARIO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 3339 62500	ADQUISICION SILLAS	1400,00
TOTAL MODIFICACIONES		1.400,00

En los diversos actos que organiza el Ayuntamiento se ha visto la necesidad de adquirir una serie de sillas, unas 100 sillas más, con objeto de dotar de una infraestructura más completa.

FUENTES DE FINANCIACION

DISMINUCION DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	8.400,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		8.400,00

Todo esto se realiza en virtud de lo dispuesto por los artículos 210 y siguientes de la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra,

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Artajona, eleva al pleno propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto General único para el ejercicio de 2016, que afecta al Orgánico 2, que se corresponde con el Presupuesto del Servicio Social de Base de la Zona de Artajona, cuyo resumen es el siguiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
2 23111 46210	Empleo Social Protegido	68.046,23
TOTAL MODIFICACIONES		68.046,23

FUENTES DE FINANCIACION

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
	Subvención GN Empleo Social Protegido	47.356,16
	Remanente de Tesorería para gastos Generales	20.690,07
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		68.046,23

Desde el Servicio Social de Base se ha indicado que dentro del Empleo Social Protegido se ha recibido la confirmación del Departamento de Derechos Sociales de concesión de 37 meses para los cuatro pueblos de la Agrupación, y reunidos al efecto han acordado destinar 20.690,07 euros para ampliar la dotación presupuestaria para el programa de ESP, ampliando en 12 meses de contratación a usuarios del programa y completando la jornada de la Educadora Social del 23 % concedida al 50 %. El reparto de meses se realizará teniendo en cuenta el criterio de población que puede ser usuaria del programa en cada municipio y la cuantía que el municipio aporta al SSB por su número de población total.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
2 23111 6230000	Compra material ortopedia	1.089,00
TOTAL MODIFICACIONES		1.089,00



FUENTES DE FINANCIACION

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
	Remanente de Tesorería para gastos Generales	1.089,00

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	68.046,23
--------------------------------------	------------------

Desde el Servicio Social de Base se ha puesto de manifiesto la necesidad de proceder a la compra de material de ortopedia, considerando que hay en estos momentos una cama que se ha roto.

No existiendo en estos momentos en el Presupuesto partidas suficientes para tal fin procede a tal efecto suplementarlas formulando modificación del Presupuesto al objeto de dar cabida a las nuevas necesidades creadas.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
2 32500 13100	Contratación monitora taller refuerzo educativo	1.563,60

TOTAL MODIFICACIONES	1.563,00
-----------------------------	-----------------

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
2 2311116000000	Seguridad Social Empleados SSB	493,20

TOTAL MODIFICACIONES	493,20
-----------------------------	---------------

FUENTES DE FINANCIACION

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
	Remanente de Tesorería para gastos Generales	2.056,80

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.056,80
--------------------------------------	-----------------

Desde el Servicio Social de Base se ha puesto de manifiesto la necesidad de contratar el servicio de un monitor/a para un Taller de refuerzo educativo. Se ha pensado la contratación de una persona mediante un contrato de servicio.

NIVEL C CON COMPLEMENTOS: 17,14 € / hora

- De la semana del 18 abril al 17 junio y de la semana del 19 septiembre al 16 diciembre : Dos sesiones/hora por grupo a la semana.

- N° sesiones /hora por grupo : 40 horas.

- N° sesiones/hora : 3 grupos : 120 horas.

- **COSTE : 120 € X 17,14 € : 2.056,8 €**

17,14€ (salario 13,03 € + SS empresa 4,11 €)

A tal efecto se piensa asimismo solicitar subvención a La Caixa.

Todo esto se realiza en virtud de lo dispuesto por los artículos 210 y siguientes de la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra.

Por D. Ignacio Valencia se indica que respecto de la obra del cementerio se licito la misma y durante su desarrollo se vio la conveniencia de habilitar una zona de protección para los días de lluvia en los entierros. Por ello se preparó un presupuesto y unos pequeños planos y como el valor de la obra era de unos 4.000 euros se adjudicó directamente a Bautista López, y al no haber partida al respecto ha habido que proceder a iniciar la modificación.

Asimismo por Dña. Sabina García se indica que a raíz de la última reunión con las trabajadoras sociales y educadora social propusieron varias modificaciones presupuestarias que luego se trataron en la junta de zona con los responsables de los otros ayuntamientos. Una de ellas relacionada con el Empleo Social Protegido dado que desde el departamento solo se nos han concedido 37 meses que comparado con lo que se había solicitado no era nada. Añade que se pidió mucho más pues desde el Departamento del Gobierno de Navarra se transmitió que se iba a apostar por este programa por lo que se hizo la solicitud de acuerdo con las necesidades de los Ayuntamientos y de los propios usuarios/as del propio programa, pero la respuesta que dieron era que no había tanto desempleo que justificaran los perfiles de los usuarios y que no nos podían dar más que 37 meses. Por ello habló con las trabajadoras y como hay un Remanente de Tesorería plantearon que 20.000 euros se destinaran a ampliar este programa, por un lado el número de meses y por otro el contrato de la educadora.

También manifiesta que sobre la compra de material de ortopedia se redujo la cantidad considerando que no había necesidad de que se mantuviera tal cantidad pero se ha roto una cama y hay que reponerla.

Y por último indica que como no han salido todavía las condiciones para el programa de inmigración las trabajadoras han propuesto dos programas que se podrían desarrollar con una escasa aportación y que iban a beneficiar a un colectivo muy necesitado. Por ello se propone la contratación de una monitora para un taller de refuerzo educativo.

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:



Acta de las Entidades Locales

1) Aprobar inicialmente la propuesta de Modificación del Presupuesto para el ejercicio 2016, cuyo resumen se ha indicado antes.

2) Someter el Expediente a información pública por un periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el BON y en el Tablón, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si se formularen reclamaciones el pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva del presupuesto.

Si no se hubieren formulado reclamaciones la modificación del presupuesto se entenderá aprobada definitivamente una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo primero.

La modificación, definitivamente aprobada, será insertada resumida por capítulos en el BON.

12.- INFORMES DE ALCALDÍA Y COMISIONES MUNICIPALES.

* Informes de D. Adolfo Vélez Ganuza.

- Da cuenta que por parte del párroco se ha remitido escrito solicitando la ermita de San Bartolomé, que está inscrita a nombre el Ayuntamiento. Indica que en estos momentos se está recabando toda la información que existe en los archivos, y cuando se localice toda se expondrá y se decidirá al respecto.

- Sobre las reuniones que ha habido durante este mes, considerando que ha estado con todas las comisiones emplaza a las informaciones que se den sobre las mismas.

- El pasado 18 de marzo tuvo lugar la presentación de la App, con asistencia de todas las asociaciones.

* Informes de D. César Jimeno Sánchez.

Sobre la Comisión de Educación, da cuenta de la problemática existente con los profesores de la Escuela de Música, que han solicitado una modificación de contrato de obra a fijo discontinuo, sobre la que se está trabajando con una Asesoría. Cuando esté el informe se dará la contestación. Añade que esta semana se ha recibido un correo tanto desde el sindicato como de la representante de los trabajadores, para poder seguir unas vías legales, judiciales, para el caso que nos demoremus mucho desde el ayuntamiento.

Asimismo informa que ha habido una petición de baja en la Escuela de Música, que se aprobará.

* Informes de D. Iñaki Maiora Mendía.

Sobre la Comisión de Comunicación informa:

- Efectuada una entrevista con el Diario de Noticias sobre la APP y el Concurso de Guiones.

- Informa sobre las estadísticas de la APP, y apunta que ya hay 650 descargas y 5000 entradas, más hombres que mujeres.

- Se pretende hacer una encuesta para tener el perfil del turista visitante mediante una tablet.

- Se ha puesto en contacto con la persona que está al frente del observatorio del Turismo de Navarra, para que nos de los datos del perfil del visitante de Navarra en general.

- Indica que se ha salido en una televisión de Tafalla, en una televisión de Toledo, se ha mandado información a la ONCE, a la asesoría Viajera de Madrid, en la portada de la guía de pueblos amurallados de Euskalerría, se ha hecho el tríptico, se está trabajando en hacer códigos

bidi, se está trabajando en hacer otra pestaña en la APP en la que se incorpore códigos QR y conexiones a la red.

- Decidido el logo y la marca. Le han informado de una empresa que lleva el tema de asesoramiento para registros.
- Apunta que sería partidario por su parte de registrar el escudo de Artajona, aunque ya se estudiará en comisión.
- Sobre la web indica que ha hecho el cursillo y ahora habrá que decidir sobre la estructura, para lo que se hará una reunión, y decidir, entiende que sí, que sea en euskera y en castellano.
- informa que en los medievales se pretende vestir una bestorre, y como va a tener una cuantía importante se ha solicitado del Consorcio de Desarrollo para que nos incrementen el presupuesto.

Sobre la Comisión de Empleo informa:

- Realizado contacto con la empresa que hizo la prueba de la barredora en Olite y la va a traer el 20 de abril.
- Se han dado pasos para hacer la convocatoria de la prueba de selectiva de los aspirantes para contratación temporal para cubrir las vacaciones del personal.
- Informa que hay un chico haciendo prácticas en la oficina y se están haciendo gestiones para que vengan de la Universidad Pública de Navarra para la Casa del Visitante.

* Informes de D. Sergio Echarte Campión.

- En la residencia, entre las acciones previstas que corrían urgencia está el de automatizar el sistema de cloración de ACS, y ya se han pedido cuatro presupuestos.
- Sobre industria, y en relación con la fábrica de zapatos se está, tal y como ya se informó, a la espera de una contestación del Gobierno de Navarra. Por parte del Ayuntamiento se han pedido presupuestos para iluminar el exterior, y posiblemente la semana que viene se tomará una decisión.
- Sobre las obras a realizar en el Colegio, antes de Semana Santa se tuvo una reunión con una ingeniería para que nos presupueste el realizar la gestión de la documentación técnica de las subvenciones referentes del IDAE. Este martes se tuvo reunión en el Departamento de Educación por la convocatoria de subvención que tienen ellos para ver qué cosas podíamos encajar de esa obra, por parte del arquitecto se está preparando la memoria y se han solicitado presupuestos para aislamiento por el exterior, sustitución de ventanas, reformas del cuadro eléctrico para cumplir normativa, y reformas en instalaciones de calefacción.
- Ha estado estudiando la documentación del parque eólico de La Lobera, y se consideró que no era necesario hacer alegaciones.
- La semana que viene se van a traer los equipos por la nueva empresa de servicios de telecomunicaciones.
- Ha hablado con el presidente del Club de Jubilados y le ha dicho la propuesta y le ha dicho que la pasará a la Junta y nos dirán algo.
- En el polideportivo se ha terminado ya de adecuar las barandillas al cumplimiento de la normativa.

* Informes de D. Roberto Zabalegui.

- Se está terminando la organización del Primer Trofeo de la Villa de Artajona, categoría cadete, bici de carretera, el 30 de abril a las 5 de la tarde. El Ayuntamiento corre a cargo de los gastos, salvo pequeñas aportaciones.
- El próximo 7 de mayo será la carrera de BTT Artajona, que también está lanzada.
- Recibida propuesta para el 28 de mayo, a las tres de la tarde, de paso de la vuelta Ciclista a Navarra, de poner una meta volante. Se ha hablado del asunto por los de deportes, que tiene un coste de 350 euros, y que puede parecer interesante.
- A propuesta de la Mancomunidad de Deportes se está organizando un curso de iniciación a la marcha Nórdica.



* Informes de Dña. María Teresa Jurio Vidarte.

- La semana cultural ya está en marcha y mañana vienen los del grupo de danzas para ver las instalaciones del polideportivo, habiendo pedido también la colaboración de los músicos locales.
- El cuenta cuentos está también en marcha.
- Dña. Angela Jaurrieta ha confirmado también la asistencia, y viene el viernes. Va a hacer una charla actuación, dando una explicación de lo que está aprendiendo.
- La semana que viene habrá reunión con presupuestos para terminar de definir lo que viene.

* Informes de Dña. Sabina García Olmeda.

- Sobre Ecología, está todo listo para el día del árbol.
- De Servicios Sociales aparte de lo comentado sobre la convocatoria y la modificación de presupuestos apunta que quiere explicar como se tomó la decisión en la Junta de Zona de repartir los meses del ESP, indicando que el reparto no ha sido tanto por población como por posibles usuarios.
- Respecto de la Mancomunidad comenta que a nivel Consejo de Administración se aprobó el nuevo organigrama que ha salido de la propuesta del estudio organizativo, que afecta a unos puestos de trabajo que sobre todo están por cubrir, previéndose nuevas contrataciones a lo largo de estos dos meses, quedando ahora pendiente la aprobación del Plan de Gestión 2016-2019.
- Se está participando activamente en el proceso participativo del PRIGRIN.

* Informes de D. Ignacio Valencia Catalán.

- Realizadas conversaciones con Foresna, a la que nos hemos adherido, con un coste de 300,00, para tener asesoramiento técnico de cara al cuidado de la masa forestal de Artajona, para ir haciendo más cosas, continuando con lo ya realizado.
Lo que le han aconsejado es tener acceso a los dólmenes a través de traviesas, para lo que se piensa solicitar subvención.
Asimismo han estado en La Sierra, para estudiar la posibilidad de haciendo entresacas en esa zona, mejorar otras.
Y por último, en relación con la Ladera Sur del Cerco se está estudiando la posibilidad de crear un área ambiental, haciendo unos senderos naturales, con los diferentes ecotipos de Artajona, que sirva de unión entre El Cerco y el pueblo, soterrando la línea eléctrica. Se trata de intentar meter ese proyecto al Consorcio y a Medio Ambiente.

- Sobre la Comisión de Agricultura estuvieron reunidos por el tema de la limpieza del arroyo Langortea, junto con el Gobierno de Navarra, la Directora de Sección de Riegos, Canasa, Intia y la Oxe, y la idea era que Artajona, por ser también generadora de residuos, fuera también participe en un plan de limpieza, en lo que es la zona urbana, y así entre todos se tuviera la zona limpia. Y además que se extendiera la limpieza también hasta la presa. Se seguirá trabajando en el tema.

- Sobre urbanismo, indica que el cementerio está acabándose y lo más importante hoy día es el proyecto de accesibilidad que están haciendo. Apunta que hoy mismo hay una reunión con Codisna, a la que han ido el arquitecto y María Salsamendi, que es una ingeniera de Artajona que pidió colaborar. Se está elaborando una Memoria o proyecto básico con la idea de poder

recibir subvención y que desde esa asociación se nos de consejo en todos los temas de accesibilidad.

En esa línea hoy se ha empezado a trabajar en la piscina para hacer las líneas de acceso con silla de ruedas desde la entrada hasta el vaso.

Y hoy han estado también reunidos con el posible instalador de la silla hidráulica viendo un poco la instalación.

Y asimismo han estado viendo el acceso de la tubería que va a venir desde los hidrantes del canal para llenar los vasos, regar la piscina y regar el campo de fútbol. Se está a la espera del informe de la Mancomunidad para continuar.

Y añade que la idea es que el paseo sea regado desde un hidrante cercano.

Y continúa indicando que sobre el tema del Cerco le gustaría hablarlo directamente con el grupo Artaxoa, dado que el otro día pudieron salir dudas que quizás sus compañeros no consiguieron explicar del todo.

Lo que sí está hablado es dar a todos estos proyectos un cierto conocimiento popular, para que la gente conozca en qué se está trabajando y sepan que las cosas se hacen por algo y para algo. Y le gustaría que la gente aportase en esos proyectos su granito de arena.

El tema de la bajada a las piscinas está casi conseguido porque hay una variante más.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Y nadie presenta moción alguna.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por Dña. Sabina García se indica que el otro día en reunión comentaron que la asociación juvenil iba a solicitar del Ayuntamiento que se celebrara un día de vacas en sustitución del día de fiestas pequeñas que llovió. A tal efecto que la Agrupación Artaxoa quiere pedir al Alcalde que no permita la celebración de ese día de vacas en base al coste que supone al Ayuntamiento montar todo el vallado y el corral de las vacas, y desmontarlo por un día.

El Alcalde le contesta que de momento no ha venido nadie ni han dicho nada.

Dña. Sabina García Olmeda se interesa por los presupuestos participativos.

D. Iñaki Maiora indica que está trabajando en el tema y que lo que procede es la semana que viene hacer una reunión todos.

D. Alberto Larrea apunta que podría ser el mismo día del pleno, y pregunta si va a ser una comisión concreta la que lo lleve, a lo que se le contesta que sí. Y pregunta si se van a presentar proyectos concretos, a lo que se le contesta que no, por no interferir.

Por D. Sergio Echarte se indica que a él también le gustaría tener una reunión para el tema de la solicitud de subvención para las obras del Colegio.

Por el Sr. Maiora se indica que entiende que lo que habría que hacer es reunirse para preparar el procedimiento.

Dña. Maite Jurío indica que en la reunión del otro día les presentaron sus proyectos, pero apunta que el grupo Artaxoa también tiene proyectos a largo plazo que tienen desarrollados, que les gustaría presentar y que igual tendrían que hacerlo primero.



Acta de las Entidades Locales

D. Alberto Larrea apunta que por un lado están las restricciones de las leyes, del tema de gasto, y por otro está el tema del Plan Trienal, de cómo evolucione el tema de las subvenciones en Navarra, por lo que habrá que dar prioridades en esa línea.

Por D. Ignacio Valencia se indica que la idea de reunirse para los presupuestos participativos es para poner las normas de funcionamiento y participación de la gente.

D. Alberto Larrea se interesa acerca de cómo va la tramitación del Plan Municipal.

D. Ignacio Valencia le contesta que la concesión de agua que actualmente tiene Artajona no es suficiente para el desarrollo del plan vigente. Añade que el tema del agua es un problema de base pues Mancomunidad tiene una concesión y reparte el agua según un criterio que marcan sus técnicos. Y Mancomunidad ha emitido un informe negativo para Artajona en el que se dice que no hay agua, que se ha presentado en el Gobierno de Navarra, que a la vista del mismo ha emitido otro informe negativo, y entre ambos, cada uno de ellos dice que el asunto lo tiene que arreglar el otro. Con lo que el Plan que se está tramitando no sirve para nada. Apunta que en la actualidad el Departamento de Administración Local que antes subvencionaba este tipo de obras estratégicas ya no subvenciona nada. Y de por medio el Mapa Local.

D. Alberto Larrea se interesa por la reclamación formulada por la persona que se cayó con la moto, si se ha llegado a algún acuerdo.

D. Ignacio Valencia le contesta que nos va a denunciar.

El Alcalde indica que no se ha llegado a ningún acuerdo y que no es cuestión de dinero, sino que el informe del abogado dice que no tiene razón, por lo que entiende que lo que hay que hacer es basarnos en lo que dice el mismo y lo que no quiere es crear ningún precedente. Informa que la factura es de unos 400 euros.

Manifiesta el Sr. Valencia que si todos están de acuerdo en que se le tiene que pagar que se paguen, pero luego vendrán otros.

Dña. Sabina García Olmeda indica que quizás podría consultarse con otro abogado.

Dña. Maite Jurio informa que en la plaza también alguien ha arrancado una piona.

D. Ignacio Valencia le contesta que está prevista una reordenación de los aparcamientos de la plaza.

Dña. Maite Jurio indica que la plaza o se cierra y nadie aparca o si no nadie respeta nada, ni las puertas.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las nueve menos cuarto del día de su inicio, ante mí, Secretaria que Certifico.

